



Facultad de Ciencias Jurídicas  
Escuela de Derecho

## **PROGRAMA DE CURSO**

### **I. IDENTIFICACIÓN**

Nombre	: <b>DERECHO CONSTITUCIONAL ORGÁNICO</b>
Código	: DER 1124
Carácter	: Mínimo
Duración	: Semestral
Ubicación	: Sexto Semestre
Requisitos	: Derechos Fundamentales II
Nº de créditos	: 8
Nº de horas	: 4 (4-0-0)

### **II. DESCRIPCIÓN**

Esta asignatura tiene como propósito principal comprender la forma como se organizan las instituciones constitucionales en Chile y la forma como interactúan entre ellas.

### **III. OBJETIVOS GENERALES**

- a. Conocer la institucionalidad constitucional chilena y comprender cómo funcionan las principales instituciones establecidas en la Constitución.
- b. Ser capaz de realizar un juicio crítico de la institucionalidad chilena a la luz de los principios constitucionales y del constitucionalismo.
- c. Adquirir las habilidades para proponer eventuales modificaciones a la parte orgánica de la Constitución chilena y adaptarse a aquéllas que se verifiquen en el futuro

#### IV. DESARROLLO DE UNIDADES

UNIDAD I: GOBIERNO (7 sesiones).

A. Objetivos específicos

- a. Comprender la organización de la función ejecutiva en Chile.
- b. Ser capaz de establecer semejanzas y diferencias entre la organización del ejecutivo en Chile y las experiencias comparadas.

B. Contenidos

1. Conceptos de Gobierno y Administración.
2. Presidente de la República: Duración del mandato, requisitos para ser elegido, forma de elección, atribuciones del Presidente de la República.
3. Ministerios: Estructura y función.
4. Bases Constitucionales de Administración del Estado.

C. Bibliografía

- JUSTO LÓPEZ, Mario, *Manual de Derecho Político*, ed. segunda, Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1994, cap. 11.
- PÉREZ SERRANO, Nicolás, *Derecho Político*, ed. segunda, Madrid, Civitas, 1984, cap. XXIX.
- SILVA BASCUÑAN, Alejandro, *Tratado de Derecho Constitucional*, Tomo V, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2000.
- VERDUGO, Mario, PFEFFER, Emilio y NOGUEIRA, Humberto, *Derecho Constitucional*, Tomo II, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1994, Sección primera

UNIDAD II: CONGRESO NACIONAL Y FORMACIÓN DE LA LEY (11 sesiones).

D. Objetivos específicos

- a. Comprender las funciones de los órganos parlamentarios, tanto en Chile como en el derecho comparado.
- b. Conocer cómo está integrado y cómo funciona el Congreso Nacional.
- c. Comprender cómo se elaboran las leyes.
- d. Comprender los mecanismos de reforma constitucional.

E. Contenidos

1. Estructura e integración del Congreso Nacional.
2. Funciones y atribuciones del Congreso Nacional. Acusación Constitucional.
3. Tramitación de la ley. Particularidades de las leyes de quórum calificado y orgánicas constitucionales.
4. Reforma constitucional.

F. Bibliografía

- SILVA BASCUÑAN, Alejandro, *Tratado de Derecho Constitucional*, Tomos VI y VII, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1997.
- VERDUGO, Mario, PFEFFER, Emilio y NOGUEIRA, Humberto, *Derecho Constitucional*, Tomo II, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1994, Secciones segunda duodécima.

UNIDAD III: CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD (5 sesiones).

G. Objetivos específicos

- a. Conocer los mecanismos de control de constitucionalidad y legalidad existentes en Chile.
- b. Comprender el rol de los distintos órganos que intervienen en el control de constitucionalidad y legalidad.
- c. Adquirir las habilidades necesarias para tramitar un recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad y un requerimiento ante el Tribunal Constitucional.

H. Contenidos

1. Recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad. Control jurisdiccional.

2. Tribunal Constitucional: Modelos de control a priori y a posteriori. Establecimiento del Tribunal Constitucional en Chile. El Tribunal Constitucional en la Constitución de 1980. Composición. Funcionamiento. Funciones y atribuciones. Efectos de las sentencias del Tribunal Constitucional.
3. Contraloría General de la República: Antecedentes históricos, naturaleza jurídica, organización y funciones.

I. Bibliografía

- VERDUGO, Mario; PFEFFER, Emilio y NOGUEIRA, Humberto, *Derecho Constitucional*, Tomo II, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1994, Secciones cuarta, quinta y séptima.
- Revista Chilena de Derecho, v. 25 N° 3, julio/septiembre 1998, página 657, "Informe de la Comisión de Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, Contienda de Competencia Contralor General de la República con Corte de Apelaciones de Santiago" (Incluye comentario de Arturo Fermandois Vöhringer).

UNIDAD IV: FUERZAS ARMADAS, DE ORDEN Y SEGURIDAD (3 sesiones).

J. Objetivos específicos

- a. Conocer la regulación constitucional sobre Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad.
- b. Comprender el rol que el constituyente asigna a las Fuerzas Armadas y de Orden en el sistema constitucional chileno.

K. Contenidos

1. Características, funciones y organización de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad.
2. Consejo de Seguridad Nacional. Historia de su establecimiento, integración y funciones.

L. Bibliografía

- CUMPLIDO C., Francisco y NOGUEIRA A., Humberto, *Las Fuerzas Políticas en los Hechos y en el Derecho*, Santiago, Editorial Jurídica Conosur, 1990, Capítulo V.
- VERDUGO, Mario; PFEFFER, Emilio y NOGUEIRA, Humberto, *Derecho Constitucional*, Tomo II, Editorial Jurídica de Chile, 1994, Secciones octava y novena.

UNIDAD V: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN INTERIOR DEL ESTADO (4 sesiones).

A. Objetivos específicos

- a. Comprender los conceptos de desconcentración y descentralización y analice cómo se aplican en Chile.
- b. Estar preparado para enfrentar cambios constitucionales sobre la materia.

B. Contenidos

1. Desconcentración y descentralización.
2. Gobierno y administración regional .
3. Gobierno y administración provincial.
4. Administración comunal.

C. Bibliografía

- VERDUGO, Mario; PFEFFER, Emilio y NOGUEIRA, Humberto, *Derecho Constitucional*, Tomo II, Editorial Jurídica de Chile, 1994, Secciones octava y novena.

**V. METODOLOGIA DE TRABAJO**

La metodología que será utilizada en esta asignatura será la definida como resultado de asesoría específica conforme a proyecto MECESUP.

**VI. EVALUACIÓN**

El sistema evaluación que será utilizado en esta asignatura será definido como resultado de asesoría específica conforme a proyecto MECESUP.